



ANUNCIO

ACUERDO DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO PLENO EN SESIÓN DE 24 DE NOVIEMBRE DE 2016 DE APROBACIÓN INICIAL DE LA MODIFICACIÓN PUNTUAL DE ELEMENTOS PORMENORIZADA Nº 9 DEL PGOU-2011.-REORDENACION VIARIA EN PASEO SALVADOR RUEDA Y PASEO CALVO SOTELO. PP 7/15

Ante la Gerencia Municipal de Urbanismo, Obras e Infraestructuras se tramita el expediente número 7/15, promovido de oficio, la modificación consiste en reajustar el trazado y las secciones de ciertos tramos de los viales que conectan el Castillo Gibralfaro y sus zonas de entorno con el resto de la ciudad, proponiéndose la remodelación de dos glorietas, en los encuentros del primero con calle Sierra del Co y con calles Félix Revello de Toro, y la redefinición de diversas alineaciones.

Por el Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el día 24 de noviembre de 2016, se ha adoptado acuerdo por el que se aprueba la “Modificación Puntual de Elementos Pormenorizada nº 9 del PGOU-2011.-Reordenación viaria en Paseo Salvador Rueda y Paseo Calvo Sotelo” según documentación técnica de fecha Octubre 2016 y promovido de oficio, todo ello, en base a lo dispuesto en el informe técnico del Departamento de Planeamiento y Gestión Urbanística de 2 de noviembre de 2016, artículos 31 a 41 de la Ley 7/2002 de Ordenación Urbanística de Andalucía y art. 127 de la Ley 7/85 de 2 de abril de Bases de Régimen Local.



Asimismo, acordó someter el expediente al trámite de **información pública** por plazo de **un mes** mediante inserción de anuncios en el BOP de la provincia, en uno de los diarios de mayor difusión provincial y en el tablón de anuncios de la Gerencia, en virtud del artículo 32.1.2ª y 39 de la LOUA, significando que el expediente estará a disposición del público durante el citado plazo, en el Departamento de Planeamiento y Gestión Urbanística de esta Gerencia Municipal de Urbanismo, Obras e Infraestructuras, de lunes a viernes en horario de 9:30 a 13:30 horas, sito en Paseo Antonio Machado, nº 12.

Lo que se hace público para general conocimiento, encontrándose el expediente a disposición del público en el Departamento de Planeamiento y Gestión Urbanística de la citada Gerencia, de lunes a viernes en horario de 9:30 a 13:30 horas, sita en Paseo de Antonio Machado, nº 12, 29002 – Málaga -, significándose que las alegaciones que

Código Seguro de verificación: /x5RMsUSab/incRftYEHDw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://valida.malaga.eu>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Francisco Javier Pomares Fuentes	FECHA	20/12/2016
	María Pilar Heredia Melero		
ID. FIRMA	10.1.252.143	PÁGINA	1/2
 /x5RMsUSab/incRftYEHDw==			




deseen formular podrán presentarse en el Registro General de Entrada de Documentos de la Gerencia Municipal de Urbanismo, Obras e Infraestructura del Excmo. Ayuntamiento de esta ciudad, o en cualquiera de las formas contempladas en el artículo 16.4 de la LPACAP, durante el plazo de **un mes hábiles** que empezará a contar a partir del día siguiente de la publicación del presente anuncio y finalizará el día que termine el plazo de la última publicación que se efectúe.

EL ALCALDE-PRESIDENTE, P.D.
EL VICEPRESIDENTE DEL
CONSEJO RECTOR DE LA GMU,

Fdo.: Francisco Javier Pomares Fuertes.-



Código Seguro de verificación: /x5RMsUSab/incRftYEHDw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://valida.malaga.eu>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Francisco Javier Pomares Fuentes	FECHA	20/12/2016
	María Pilar Heredia Melero		
ID. FIRMA	10.1.252.143	PÁGINA	2/2
	/x5RMsUSab/incRftYEHDw==		
 /x5RMsUSab/incRftYEHDw==			